



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00019079- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE POR EXCEPCIÓN, EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.O. (CÓD. 317), VACANTE POR JUBILACIÓN DE LA SRA. ADRIANA ESTHER AZPILICUETA (LEG. 29561)

VISTO

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por la Sra. **ADRIANA ESTHER AZPILICUETA**, DNI 17.533.436 (Leg. 29561), a un cargo titular con vencimiento de Preceptor D.O. (Cód. 317) y a un cargo interino de Preceptor D.E. (Cód. 316), **a partir del 01/01/2025**, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio; y que se tramita por EX-2025-00005459- -UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar, como interino, por excepción, a personal docente en dicho cargo (Cód. 317) a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interina, por excepción, a la Sra **SOFÍA PICONE**, DNI 37.733.951 (Leg. 60280), en un cargo de Preceptora D.O. (Cód. 317), **desde el 01/01/2025 y hasta el 28/02/2025**. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: La Sra. Sofía Picone, DNI 37.733.951 (Leg. 60280), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la UNC.
Cumplido, archivar.